



Arauca, Arauca, 18 de abril de 2023

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81001 3333 001 2019 00035 00
Demandante : José David Anave Salamanca
Demandado : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -
ICBF
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 16 de diciembre de 2022, dicha Corporación modificó la decisión tomada por este Despacho, el día 28 de febrero de 2020 que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 16 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría archivar las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b16c49c555d499fc9d5ba66b0a90fb95d54d13147c1cf9794714ded4e37ff9d**

Documento generado en 18/04/2023 02:42:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>